



**SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE  
INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE  
PERSONAL**

Código: TAH-F26

Versión: 1.0

Página 1 de 2

Fecha:  
19/12/2017

**Fecha de solicitud**

06/08/2025

**Datos del solicitante**

<b>Nombre</b>	DANIELLA SÁNCHEZ RUSSO
<b>Dependencia/grupo</b>	DIRECTORA GENERAL
<b>Empleo</b>	DIRECTORA

**Información del contrato**

<b>Objeto</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA DESDE NIVELES BÁSICOS (A1/A2) HASTA AVANZADOS (C1/C2), EN DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO ASOCIADAS A LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LA CULTURA COLOMBIANA EN EMBAJADAS DE COLOMBIA EN EL EXTRANJERO.
<b>Obligaciones específicas</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Apoyar en el proceso de elaboración, aplicación y evaluación de pruebas de clasificación de los participantes, con el fin de identificar las habilidades en comprensión oral y escrita, y producción oral y escrita del idioma español y con ello determinar el nivel en el cual iniciarán el curso.</li><li>2. Apoyar en la elaboración del programa académico de los niveles A (A1/A2), B (B1/B2) y C (C1/C2), previo análisis de las necesidades del país para la definición de contenidos para la estructuración de los componentes metodológicos y pedagógicos.</li><li>3. Apoyar en la elaboración del sílabo que guiará el programa académico para niveles A (A1/A2), B (B1/B2) y C (C1/C2), que incluya los siguientes aspectos: actividades que se abordarán en cada sesión de clase para desarrollar las 84 horas que comprende el nivel a impartir, en las que se deberán incluir actividades que promuevan el conocimiento de la cultura colombiana.</li><li>4. Apoyar en la selección de materiales, textos, recursos didácticos y pedagógicos que serán empleados dentro y fuera de las clases.</li><li>5. Impartir tres cursos en modalidad presencial, distribuidas en mínimo 6 horas semanales por grupos de 15 asistentes en promedio por nivel y aplicar a cabalidad, el programa académico diseñado por el</li></ol>



## SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Código: TAH-F26

Versión: 1.0

Página 2 de 2

Fecha:  
19/12/2017

- Instituto en cada nivel.
6. Brindar asesorías y tutorías para los participantes en su proceso de aprendizaje del idioma español
  7. Entregar para firma de los estudiantes beneficiarios el listado de compromisos que adquieren con el curso.
  8. Aplicar evaluaciones periódicas del desempeño de los participantes a través de pruebas y tareas para determinar el progreso del programa, habilidades adquiridas por los estudiantes y realizar ajustes necesarios en la ejecución, previa validación con el articulador del proyecto.
  9. Suministrar informes sobre el desarrollo académico del curso que contemplen: avance en función del número de horas dictadas frente al número de horas asignadas por grupo, reporte de beneficiarios inscritos en comparación con aquellos que permanecen en el proceso de formación, reporte académico para cada nivel de formación, reporte de actividades culturales realizadas, notificación de dificultades o alertas y registro fotográfico con pies de foto.
  10. Apoyar la realización del acto cultural de apertura y el de graduación y/o cierre del curso, en coordinación con las Embajadas de Colombia del país beneficiario y la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.
  11. Mantener comunicación permanente con el profesional articulador del proyecto, la embajada de Colombia en el país asignado, respecto de los asuntos derivados del proyecto de difusión de la cultura colombiana.
  12. Dar atención a las observaciones y recomendaciones de los estudiantes en relación con su proceso de aprendizaje.
  13. Administrar los recursos técnicos, administrativos, financieros y logísticos facilitados por el contratante durante la estancia en el país beneficiario para sufragar los gastos necesarios y garantizar el desarrollo adecuado de la programación.
  14. Elaborar y presentar un informe final sobre el desarrollo académico del curso que contemple los mismos componentes de los informes mensuales. Este informe debe incluir la siguiente información: a) número de estudiantes que iniciaron el curso, b) número de estudiantes que terminaron, c) número de estudiantes que aprobaron y recibieron certificado, d) porcentaje de deserción, e) número total de horas dictadas a todos los grupos.
  15. Apoyar la realización del acto cultural de apertura y el de graduación y/o cierre del curso, en coordinación con las



## SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

Código: TAH-F26

Versión: 1.0

Página 3 de 2

Fecha:  
19/12/2017

	<p>embajadas de Colombia en el país beneficiario y la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores.</p> <p>16. Brindar el apoyo necesario para la expedición del certificado de asistencia para los participantes del curso que cumplan con los requisitos mínimos exigidos del curso.</p>
Duración del contrato	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

### Perfil requerido:

Nivel de formación	<input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Técnico <input type="checkbox"/> Tecnólogo <input checked="" type="checkbox"/> Profesional
Área de conocimiento (campo de formación)	Título profesional en áreas del conocimiento de las ciencias sociales y humanas.
¿Requiere estudios de posgrado?	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
En caso afirmativo, señalar el nivel y campo de conocimiento	Título de posgrado en modalidad maestría en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua
Experiencia certificada (años y campo de acción)	Cuarenta y ocho (48) meses en apropiación social del conocimiento y en el ejercicio de la enseñanza de español en Colombia y en el exterior con dominio de inglés.

**DANIELLA SÁNCHEZ RUSSO**  
Directora General

### Espacio exclusivo para diligenciamiento de talento humano

La coordinadora encargada del Grupo de Talento Humano del Instituto Caro y Cuervo certifica que, revisada la información consignada en el presente documento, no existen suficientes funcionarios en la



**SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE  
INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE  
PERSONAL**

Código: TAH-F26

Versión: 1.0

Página 4 de 2

Fecha:  
19/12/2017

planta de personal que cumplan con los requisitos del perfil señalado para llevar a cabo las obligaciones específicas señaladas por el solicitante.

En constancia firma en Bogotá, D.C. 06 de agosto de 2025

---

**LILIANA JEANETTE MONTOYA TALERO**  
Coordinadora grupo de Talento Humano  
Instituto Caro y Cuervo